

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

- 4785** *Corrección de errores de la Orden PRE/578/2015, de 27 de marzo, por la que se determina la fecha de inicio del ejercicio efectivo de las funciones transferidas al Ministerio de Fomento por la Ley 3/2013, de 4 de junio, de creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.*

Advertido errores en la Orden PRE/578/2015, de 27 de marzo, por la que se determina la fecha de inicio del ejercicio efectivo de las funciones transferidas al Ministerio de Fomento por la Ley 3/2013, de 4 de junio, de creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 82, de 6 de abril de 2015, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 28975, anexo, donde dice: NRP de Romerales Miguel, Cristina J. «5079606924A1418», debe decir: «0040856168A1418».

En la página 28975, anexo, donde dice: NRP de Hernández Soto, José. «0040856168A1418», debe decir: «5079606924A1418».